

RESOLUCIÓN NÚMERO 311760 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 544 del 15 de septiembre de 2023, expedida por la Dra. María Clemencia Pérez Uribe en calidad de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se concedió una comisión de servicios al exterior del país del 16 al 20 de octubre de 2023, al funcionario **OSCAR JULIAN GÓMEZ CORTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.361.388, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, para participar en la “*Academia de Financiación del Transporte Limpio (Clean Transport Finance Academy - CTFA)*”, que se llevará a cabo del 17 al 19 de octubre de 2023 en San José, Costa Rica.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad, a la funcionaria **SUSANA MORALES PINILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.882.784, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación de la Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **SUSANA MORALES PINILLA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el dieciséis (16) y hasta el veinte (20) de octubre de 2023, inclusive, a la funcionaria **SUSANA MORALES PINILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.882.784, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación de la Movilidad, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Política de Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

RESOLUCIÓN NÚMERO 311760 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez día(s) del mes de Octubre de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 10-10-2023 10:38 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar